CSN-GC/AIN/03/RX/B-3702/2016 Hoja 1 de 3



## ACTA DE INSPECCIÓN

	, funcionaria de la Ge acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear	eneralitat de Catalunya	e inspectora		
	CERTIFICA: Que se ha personado acompañada de interina del cuerpo de inspectores de seguridad n Generalitat de Catalunya el día 24 de noviembo MATEPSS Nº 3, con NIF en	re de 2016, en Activa			
	La visita tuvo por objeto inspeccionar una insta médico con última inscripción por cambio de titula registro de instalaciones de rayos X con finalidad General d'Energia, Mines i Seguretat Industri Coneixement de la Generalitat de Catalunya.	ar realizada en fecha 2.: de diagnóstico médico (	12.2008 en el de la Direcció		
	La inspección fue recibida por el Sr.	responsable del centre	o v el Sr		
	con acreditación para operar, quienes ace en cuanto se relaciona con la seguridad y protecció	eptaron la finalidad de	•		
No.	Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.  De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:  GENERALIDADES				
	- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales				
	- La instalación se encontraba ubicada en la planta l	baja			
	Dimonían de 1 equipo de rayos X fijo.				
	isponían de las siguientes acreditaciones:				
	- para dirigir: Dr.				
	- para operar: (suplencias) y				
	staban disponibles 4 dosímetros personales para	a la realización del contro	ol dosimétrico		
	del personal.				



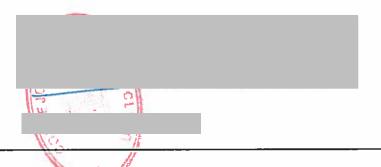
- Disponen de un dosimétrico de la i	convenio con nstalación	para la realización del control			
	ibles los registros dosimétricos mensu súltimos 5 años				
	metido a revisión médica de modo volu crito				
<ul> <li>Estaba disponil radiológica de fect</li> </ul>	ole el programa de garantía de cont na 26.07.2011	trol de calidad y protección			
- Estaba disponible	e la clasificación del personal	•••••			
	e un contrato escrito de fecha 1.08.2016 se renueva automáticamente cada año.				
- Estaban disponib equipo realizado p	eles los resultados de los controles de cal por la UTPR de la	lidad y niveles de radiación del en 7.08.2016			
- Constaban las ve	rificaciones de dosis a paciente				
•	ertificado de conformidad emitido por la 7.09.2016				
- Disponían de co última revisión fue	e en fecha 15.11.2016	para el equipo de rayos X. La			
- La sala dispone de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo					
- Disponían de diversos delantales plomados, protectores tiroidales y gonadales					
- Como cuerpo dis	persor se utiliza un cuerpo de plástico c	on una altura de agua de unos			
	do por la Inspección para la detección de uno de la firma , modelo	de los niveles de radiación fue n/s 1190			
a de Radiologí	<u>a</u>				
	- 2 consultas - pasillo - zona de control y pasillo - sala de espera y pasillo				

- El acceso era controlado y estaba señalizado.-----



- La sala y las puertas estaban plomadas	***************************************	
- El equipo instalado era de la firma kv y 300 mA placa de identificación visible horizontal y un bucky de pared	para realizar radiografía	
- La consola de control se encontraba situad	a en la zona de control	
- Con unas condiciones de 80 kV, 200 ma horizontal, se midieron unas tasas de dos operador tras el vidrio de control y no se zonas colindantes.	sis de 5 μSv/h en el luga midieron tasas de dosis s	ar ocupado por el

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones lonizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 28 de noviembre de 2016.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Activa Mutua 2008 MATEPSS Nº 3, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.